



## ACTA PROPUESTA DE ADMISIÓN DE OFERTA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

<b>Nº Expediente:</b>		P.O.18.21	
<b>Título del expediente:</b>		"ADECUACIÓN DEL TREN DE FONDEO Y PANTALANES FLOTANTES DEL MUELLE PESQUERO DEL PUERTO DE EIVISSA"	
<b>Tipo de procedimiento:</b>		ABIERTO SIMPLIFICADO	
<b>Tipo de contrato:</b>		OBRA	
<b>Presupuesto de licitación (sin IVA):</b>		485.236,79 €	
<b>Fecha:</b>	21 de noviembre de 2023	<b>Hora:</b>	09.00
<b>Mesa</b>	<b>1. Presidenta:</b> <b>2. Secretario:</b>	1. Pilar Romero Otero 2. Pedro Batlle Planells	
<b>Orden del día</b>  1. Valoración de la justificación de ofertas en presunción de anormalidad. 2. Valoración de las ofertas 3. Acuerdos finales.  <b>Desarrollo de la sesión</b>  Siendo las 11.00 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de obra de "ADECUACIÓN DEL TREN DE FONDEO Y PANTALANES FLOTANTES DEL MUELLE PESQUERO DEL PUERTO DE EIVISSA" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. La Presidenta inicia la sesión.  <b>1. Valoración de la justificación de ofertas en presunción de anormalidad.</b>  <b>ANTECEDENTES</b>  En fecha 5 de octubre de 2023 la Mesa de Contratación procedió a la apertura del Sobre C del contrato de referencia y determinó la empresa licitadora que resultaba incura en presunción de anormalidad por el bajo importe de sus ofertas. Dicha empresa fue la siguiente:			



## Autoritat Portuària de Balears

- SEALAND ON OFFSHORE SERVICES, S.L.

En fecha 5 de octubre de 2023 la Mesa de Contratación solicitó la justificación por escrito de las razones de la baja económica a la citada empresa licitadora.

En fecha 11 de octubre de 2023 la empresa SEALAND ON OFFSHORE SERVICES, S.L. presentó la documentación en justificación de su oferta económica.

En fecha 20 de noviembre de 2023 la Comisión Técnica entregó a la Mesa de Contratación su Informe de análisis y valoración de la documentación aportada por la empresa incurso en presunción de anormalidad en justificación de su oferta económica anormalmente baja.

Reunida en fecha de hoy, la Mesa de Contratación procede, en primer lugar, a la lectura del Informe de la Comisión Técnica de fecha 20 de noviembre de 2023, cuyas conclusiones fueron las siguientes:

*“Estudiadas y analizadas las argumentaciones expuestas por la empresa SEALAND ON OFFSHORE SERVICES, S.L. la comisión técnica considera que, al SI aportarse un desglose completo y exhaustivo de los costes teniendo en cuenta TODOS los medios personales y técnicos establecidos en su oferta, SI pueden comprobarse TODOS los costes derivados de la propuesta económica. Por todo ello y, en consecuencia,*

**LA COMISIÓN ACUERDA**

*Que SI ha quedado demostrado que los trabajos, con los medios reflejados en su oferta, se puedan llevar a cabo por el precio ofertado”.*

El resultado de todo ello es el siguiente:

Licitador	Justificación presunción anormalidad
SEALAND ON OFFSHORE SERVICES, S.L.	JUSTIFICA

## 2. Valoración de las ofertas

A continuación, la Mesa de contratación procede a ponderar y a clasificar por orden decreciente las ofertas recibidas, obteniéndose el siguiente resultado:



## Autoritat Portuària de Balears

Nº empresas licitadoras admitidas:			6
Empresa	<b>1. Nombre:</b> <b>2. Oferta económica (80%):</b> <b>3. Plazo de garantía (20%):</b> <b>4. Total:</b>	<b>1. SEALAND ON OFFSHORE SERVICES, S.L.</b> <b>2. 378.484,68 € (80,00 Puntos)</b> <b>3. 4 años (20 Puntos)</b> <b>4. 100 Puntos</b>	
Empresa	<b>1. Nombre:</b> <b>2. Oferta económica (80%):</b> <b>3. Plazo de garantía (20%):</b> <b>4. Total:</b>	<b>1. SERVICIOS PROFESIONALES SUBMARINOS, S.L.</b> <b>2. 387.898,10 € (73,80 Puntos)</b> <b>3. 4 años (20 Puntos)</b> <b>4. 93,80 Puntos</b>	
Empresa	<b>1. Nombre:</b> <b>2. Oferta económica (80%):</b> <b>3. Plazo de garantía (20%):</b> <b>4. Total:</b>	<b>1. PORTUARIA INGENIERÍA Y MANTENIMIENTOS, S.L.L.</b> <b>2. 392.940,87 € (70,48 Puntos)</b> <b>3. 4 años (20 Puntos)</b> <b>4. 90,48 Puntos</b>	
Empresa	<b>1. Nombre:</b> <b>2. Oferta económica (80%):</b> <b>3. Plazo de garantía (20%):</b> <b>4. Total:</b>	<b>1. NAVIERA DAEDALUS, S.L.</b> <b>2. 407.350,27 € (61,03 Puntos)</b> <b>3. 4 años (20 Puntos)</b> <b>4. 81,03 Puntos</b>	
Empresa	<b>1. Nombre:</b> <b>2. Oferta económica (80%):</b> <b>3. Plazo de garantía (20%):</b> <b>4. Total:</b>	<b>1. TECOPSA</b> <b>2. 410.704,42 € (58,83 Puntos)</b> <b>3. 4 años (20 Puntos)</b> <b>4. 78,83 Puntos</b>	
Empresa	<b>1. Nombre:</b> <b>2. Oferta económica (80%):</b> <b>3. Plazo de garantía (20%):</b> <b>4. Total:</b>	<b>1. ROUTE PONT, S.L.</b> <b>2. 422.107,48 € (51,38 Puntos)</b> <b>3. 4 años (20 Puntos)</b> <b>4. 71,38 Puntos</b>	

### 3. Acuerdos finales.

Por todo ello, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Proponer al Órgano de Contratación la admisión de la oferta de la empresa SEALAND ON OFFSHORE SERVICES, S.L. por estar justificado que su oferta económica no sea considerada como anormalmente baja, en virtud del informe de la Comisión Técnica de 20 de noviembre de 2023.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de obra de "ADECUACIÓN DEL TREN DE FONDEO Y PANTALANES FLOTANTES DEL MUELLE PESQUERO DEL PUERTO DE EIVISSA" a la empresa SEALAND ON OFFSHORE SERVICES, S.L. por la cantidad de trescientos setenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y cuatro euros con sesenta y ocho céntimos (378.484,68 €), IVA excluido, por un plazo de ejecución de cuatro (4) meses y un plazo de garantía de cuatro (4) años, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.



# Ports de Balears



## **Autoritat Portuària de Balears**

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los integrantes de la Mesa de Contratación.